

**Señores**  
**JUNTA DE ACCIONISTAS DE BIOGENETING S.A.**  
**Estimados Señores**

Después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos del presente Ejercicio y en mi calidad de Comisario de BIOGENETING S.A. comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad de General Aceptación, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

La compañía fue constituida en Septiembre de 2.001, y al momento se encuentra en la etapa de desarrollo y comercialización de los servicios de laboratorio de genética que es la actividad principal para lo que fue creada. Al momento los ingresos que genera la compañía no son suficientes para poder cubrir todos sus costos y gastos de operación, por lo que los accionistas realizan aportaciones mensuales para cubrir el déficit. Las aportaciones mensuales que realizan los accionistas serán consideradas como aportes para futura capitalización y así están detalladas en el Balance General dentro del Patrimonio.

En el proceso de revisión observé que los libros de las actas de Junta General de Accionistas y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados. Para el ejercicio fiscal 2.003 la contabilidad es llevada y registrada en dólares de acuerdo al proceso de dolarización establecido en el país, y se ha cumplido en este año con las obligaciones tributarias de acuerdo a la ley.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de BIOGENETING S.A. a Diciembre 31 de 2.003 están respaldadas por registros contables a esa fecha.

En mi opinión los Estados Financieros y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre de 2.003.

Atentamente .



CPA Lic. Wilmer Espinoza Toalombo  
Comisario Principal  
RC. #. 7609  
R.U.C#. 0916540586001

